

CONÓCELAS... Víctor Castro transformará secretarías del Gobierno BCS

Posted on 13 de diciembre de 2021 by Diario Humano



Se prevé su aprobación en el Congreso de BCS; cambiarán de nombre diversas secretarías y otras serán añadidas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El gobernador Víctor Castro Cosío, modificará la estructura orgánica del Gobierno de Baja California Sur (BCS), informó el Congreso que prevé su aprobación.

La Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos del Congreso, presentó el dictamen referente a la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo para modificar diversas disposiciones de la Ley Orgánica.

La Administración Pública del Estado de BCS, podrá cambiar las estructuras en algunas de las secretarías que forman parte del gabinete.

En sesión extraordinaria del lunes 13 de diciembre, fue presentada la primera lectura del dictamen que establece que una vez publicado el decreto correspondiente, la Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas, se denominará “Jefatura de la Oficina del Ejecutivo”.

A la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, se le integrarán funciones para atender asuntos de Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se

denominará “Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales” (Sepuimmarnat).

En tanto que, la actual Secretaría de Trabajo y Desarrollo Social (STDS), será la “Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social” (STBDS), añadiendo el rubro de atención y bienestar de la ciudadanía.

Las reformas fueron presentadas dentro de un paquete de iniciativas con proyecto de decreto enviadas por el Ejecutivo Estatal a la XVI Legislatura, las cuales buscan, forjar un gobierno con instituciones ágiles, eficientes, honestas y transparentes.